



Consulado General de España en Lima

Perú

Las declaraciones por el Gobierno peruano de “**Estado de emergencia**”, vigentes a fecha 14-12-22, son los siguientes:

1. 20/03/2015, por la comisión **de actos terroristas**, se estableció la emergencia en las provincias de Huanta y La Mar del Departamento de Ayacucho; en la provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica; en los distritos de Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi y Villa Virgen de la provincia de La Convención del Departamento del Cuzco; en la provincia de Satipo; en los distritos de Andamarca y Comas, de la provincia de Concepción; y, en los distritos de Santo Domingo de Acombamba y Pariahuanca, de la provincia de Huancayo del Departamento de Junín, se viene prorrogando hasta la fecha (60 días a partir del 10.10.22, vigente hasta el 12/12/2022).
2. 18/02/2019, **por control del orden interno**, en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huetpetue de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios, prorrogado por 60 días a partir del 18/07/2022 vigente hasta el 19/09/2022.
3. 11/08/2020, **por control de orden interno**, en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, prorrogado por 60 días a partir del 19/05/2022 vigente hasta el 20/07/2022, prorrogado por 60 días a partir del 18/07/2022 vigente hasta el 19/09/2022.
4. 02/04/2021, **por control del orden interno**, en los distritos de Puerto Inca, Tornavista, Yuyapichis, Codo del Pozuzo y Honoria de la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco, en los distritos de Constitución, Palcazú y Puerto Bermúdez de la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco, y en los distritos de Raimondi, Sepahua y Tahuania de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali, prorrogado por 60 días calendarios a partir del 13/11/2022, vigente hasta 14/01/2023.
5. 20/04/2022, **por control del orden interno**, en el distrito de Torata, provincial de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, prorrogado por 60 días a partir del 18/10/2022 vigente hasta el 18/12/2022.
6. 04/05/2022, **por control del orden interno**, en las provincias de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús del departamento de Ucayali, prorrogado por 60 días calendario a partir del 01/11/2022, vigente hasta el 01/01/2023.
7. 13/10/2022, **por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico**, en algunos distritos de varias provincias del departamento de Piura, por 60 días calendarios vigente hasta el 14/12/2022.
8. 17/10/2022, **por control del orden interno**, en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata, en los distritos de Fitzcarrald, Manu, Madre de Dios y Huetpetuhe de la provincia de Manu y en los distritos de Iñapari, Iberia y Tahuamanu de la provincia de Tahuamanu del departamento de Madre de Dios, por control del orden interno, por 60 días vigente hasta el 18/12/2022.
9. 17/10/2022, **por control del orden interno**, en el distrito de Alto Nanay de la provincia de Maynas del departamento de Loreto, por 60 días vigente hasta el 18/12/2022.
10. 17/10/2022, **por control del orden interno**, en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, por 60 días vigente hasta el 18/12/2022.

11. 03/12/2022, **por peligro inminente ante déficit hídrico**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa y Puno, por 60 días vigente hasta el 04/02/2023.
12. 03/12/2022, **por impacto de daños a consecuencia de deslizamiento de tierra**, en la localidad de Cunia, del distrito de Chirinos de la provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca, por 60 días, vigente hasta el 04/02/2023.
13. 12/12/2022, **por control del orden interno**, en las provincias de Abancay, Andahuaylas, Chincheros, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes del departamento de Apurímac, por 60 días, vigente hasta el 10/02/2023.
14. 12/12/2022, **por control del orden interno**, en distritos de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho; de las provincias de Tayacaja y Churcampa del departamento de Huancavelica; de la provincia de La Convención del departamento de Cusco; de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo del departamento de Junín, y, el Centro Poblado de Yuveni en el distrito de Vilcabamba de la provincia de La Convención del departamento de Cusco, por 60 días , vigente hasta el 10/02/2023.
15. 13/12/2022, **por control del orden interno**, en el departamento de Ica, por 60 días, vigente hasta el 13/02/2023.
16. 13/12/2022, **por control del orden interno**, en el departamento de Arequipa, por 60 días, vigente hasta el 13/02/2023.

-----/-----